

MODULO PROFESIONAL: PLANES DE EMERGENCIA Y
DISPOSITIVOS DE RIESGOS
PREVISIBLES.

CODIGO: 0059
NORMATIVA: Real decreto 1397/2007, de 29 de octubre.

REFERENTE EUROPEO CINE-3 (Clasificación Internacional
Normalizada de la Educación)

CÓDIGO DEL CICLO. SAN203LOE

UNIDADES DE COMPETENCIA:

UC0362_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsibles.

COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:

- m) Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible colaborando con los responsables del centro coordinador.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Los supuestos prácticos de elaboración de un mapa de riesgos, de revisión y evaluación de un plan de emergencias, y de diseño y ejecución de un dispositivo de riesgo previsible.
- La identificación de las actividades a realizar por el equipo sanitario en los ámbitos anteriores, especialmente las referidas a la evacuación de heridos.
- La identificación de problemas y el desarrollo de propuestas rápidas para resolverlos.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

- n) Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar datos al centro coordinador.
- p) Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.
- q) Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia,

respeto y sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.

- r) Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o víctima.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1. Aporta datos para la elaboración de planes de emergencias describiendo sus objetivos, componentes y funciones.

RA2. Elabora mapas de riesgo, caracterizando posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.

RA3. Activa un supuesto plan de emergencias, describiendo sus características y requerimientos.

RA4. Diseña un dispositivo de riesgos previsible describiendo el protocolo de elaboración.

RA5. Ejecuta un supuesto de un dispositivo de riesgo previsible, describiendo los protocolos de activación y desactivación del mismo.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

| OBJETIVOS GENERALES | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | |
|---------------------|---------------------------|------|------|------|-----|
| | RA 1 | RA 2 | RA 3 | RA 4 | RA5 |
| n) | X | X | X | | |
| p) | X | X | X | X | X |
| q) | X | X | X | X | X |
| r) | X | X | X | X | X |

CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:

| | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| C1 | X | | | | |
| C2 | | X | | | |
| C3 | | | X | | |
| C4 | | | | X | |
| C5 | | | | | X |

BC 1: Aportación de datos para la elaboración de un plan de emergencias.

BC 2: Elaboración de mapas de riesgo.

BC 3: Activación de un supuesto plan de emergencias.

BC 4: Diseño de un dispositivo de riesgos previsibles.

BC 5: Ejecución de un dispositivo de riesgos previsibles.

REALIZACIONES PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0362_2) ASOCIADA AL MÓDULO Y CORRESPONDENCIA CON LOS RA DEL TÍTULO:

RP1: Colaborar en la definición de los objetivos y del alcance del plan de emergencias, determinando los recursos precisos para desarrollar el mismo.

RP2: Colaborar, aportando datos precisos al CECOP, para realizar la descripción de las características y de los elementos constituyentes del plan de emergencias.

RP3: Colaborar en la confección del mapa de riesgos de la zona específica de intervención.

RP4: Colaborar en la delimitación de los medios materiales y de los recursos naturales precisos para asegurar el plan de actuación.

RP5: Colaborar en la definición de la estructura organizativa y funcional del plan de emergencias.

RP6: Colaborar con los responsables del centro de coordinación operativa (CECOP), organizando y ejecutando intervenciones específicas, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

RP7: Colaborar en la ejecución del plan de emergencias.

RP8: Colaborar en la evaluación de la eficacia y de la eficiencia del plan de emergencias.

RP9: Colaborar en la fase de diseño de un dispositivo de riesgo previsible (DRP).

RP10: Colaborar en la fase de ejecución del DRP.

RP11: Colaborar en la fase de desactivación del dispositivo de riesgo previsible.

| | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|
| RP1 | X | | | | |
| RP2 | X | | | | |
| RP3 | | X | | | |
| RP4 | | X | | | |
| RP5 | X | | X | | |
| RP6 | | | X | X | |
| RP7 | | | X | X | X |
| RP8 | X | | | | |
| RP9 | | | | X | |
| RP10 | | | | | X |
| RP11 | | | | | X |

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

- Se establecen las siguientes Unidades Didácticas:

UD1: Aportación de datos para la elaboración de un plan de emergencias.

UD2: Elaboración de mapas de riesgo.

UD3: Activación de un supuesto plan de emergencias.

UD4: Diseño de dispositivos de riesgo previsible.

UD5: Ejecución de un dispositivo de riesgos previsible.

| RA | UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN ESTIMADA | PERÍODO EVALUABLE |
|-----|---|-------------------|---------------------------------|
| RA1 | UD1: Aportación de datos para la elaboración de un plan de emergencias. | 6 SEMANAS | Primer PERIODO (Febrero) |
| RA2 | UD2: Elaboración de mapas de riesgo. | 6 SEMANAS | |
| RA3 | UD3: Activación de un supuesto plan de emergencias. | 6 SEMANAS | |
| RA4 | UD4: Diseño de dispositivos de riesgo previsible. | 6 SEMANAS | Segundo PERIODO (Junio) |
| RA5 | UD5: Ejecución de un dispositivo de riesgos previsible. | 6 SEMANAS | |

Los alumnos/as trabajarán con los materiales que los profesores ponen a su disposición en la plataforma educativa. Realizarán las consultas que consideren necesarias en la forma prevista para estos casos, fundamentalmente a través de las tutorías individuales y/o el uso del aula virtual mediante correos electrónicos y demás recursos digitales.

Seguidamente se desarrollan las Unidades Didácticas, en las cuales los **Criterios de Evaluación** de los **Resultados de Aprendizaje**, aparecen reflejados como **Objetivos de Aprendizaje**. Del mismo modo, los **Objetivos de Aprendizaje mínimos**, aparecen remarcados en negrita dentro del diseño de cada Unidad Didáctica.

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

APORTACIÓN DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIAS.

DURACIÓN: 6 semanas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1: Aporta datos para la elaboración de planes de emergencias describiendo sus objetivos, componentes y funciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Describir riesgo, daño y vulnerabilidad y definir un plan de emergencias.
2. Conocer los objetivos generales de un plan de emergencias.
3. Realizar el esquema de la estructura general de un plan de emergencias.
4. Relacionar cada estructura jerárquica con su función establecida y definir las funciones de los órganos directivos, operativos y de apoyo.
5. Concretar las características del grupo operativo sanitario y los requerimientos en la organización del transporte sanitario de heridos.
6. Describir los objetivos de la actualización de un plan de emergencias: planes de emergencias de nuestra comunidad: PLATERPA, planes de emergencia especiales y planes de emergencia exterior.
7. Establecer el procedimiento de revisión y evaluación de un plan de emergencias.
8. Fijar los indicadores de calidad y los resultados deseables de un plan de emergencias.
9. Trabajar en equipo siguiendo las instrucciones establecidas según el orden jerárquico.

CONTENIDOS:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <p>Conceptos relacionados con el plan de emergencias. Riesgo. Daño. Vulnerabilidad. De multiplicación. Rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Tipos de planes de emergencias. — Estructura general del plan de emergencias. — Objetivos generales y específicos del plan de emergencias. — Organigrama jerárquico y funcional del plan de emergencias. — Recursos humanos y funciones: órganos directivos, órganos asesores, órganos operativos, órganos de apoyo. — Grupo operativo sanitario. — Objetivos de revisión de un plan de emergencias. — Mecanismos de revisión del plan. — Indicadores de calidad y puntos críticos del plan. <p>Planes de emergencias del Principado de Asturias: PLATERPA, planes de emergencia especiales y planes de emergencia exterior.</p> |
| PROCEDIMIENTOS | <p>Análisis de la vulnerabilidad. Estrategias de estudio de la vulnerabilidad. Rehabilitación.</p> <p>Elaboración de un plan de emergencias. Objetivos y alcance.</p> <p>Indicadores del estado de salud posterior a los desastres.</p> <p>Evaluación del plan de emergencias.</p> <p>Evaluación de los indicadores de calidad.</p> |
| ACTITUDES | <p>Seguir las instrucciones según estructura jerárquica establecida.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Seguir las normas de seguridad y protección.</p> |

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO.

DURACIÓN: 6 semanas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA2: Elabora mapas de riesgo, caracterizando posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Conocer los índices de riesgo, de probabilidad y de daño.**
2. Detallar las posibles consecuencias sobre la población de los riesgos de origen natural, humano y tecnológico.
3. **Identificar los riesgos sobre la población y los bienes.**
4. **Analizar, valorar y catalogar los riesgos detectados.**
5. Ubicar en un plano cada riesgo detectado, según el procedimiento establecido.
6. **Delimitar en planos las áreas de actuación de los grupos de intervención.**
7. **Enumerar los medios propios y ajenos de un plan de emergencias.**
8. **Relacionar los riesgos catalogados con las actuaciones del grupo operativo sanitario.**

CONTENIDOS:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Tipificación de los riesgos.- Indicadores de valoración del riesgo.- Situación geográfica del riesgo.- Análisis de las consecuencias de los riesgos sobre las personas y los bienes.- Sistemas de delimitación de las áreas de riesgo.- Sectorización en el plano de las zonas de actuación.- Catalogación de medios y recursos.- Códigos y signos a utilizar en los planos.- Relación entre riesgos catalogados y actuación del grupo operativo sanitario. |
| PROCEDIMIENTOS | <p>Elaboración de mapas de riesgos, especificando la tipología del mismo. Consecuencias de los riesgos sobre personas y bienes. Salud pública. Evaluación del riesgo según métodos cualitativos y cuantitativos. Cartografía del territorio español. Delimitación de áreas de riesgo. Sectorización en planos del área de actuación. Identificación de escenarios y elaboración de planes de emergencia por zonas de actuación.</p> |
| ACTITUDES | <p>Seguir las instrucciones según estructura jerárquica establecida. Trabajo en equipo. Seguir las normas de seguridad y protección.</p> |

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ACTIVACIÓN DE UN SUPUESTO PLAN DE EMERGENCIAS.

DURACIÓN: 6 semanas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3: Activa un supuesto plan de emergencias, describiendo sus características y requerimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Detallar los procedimientos de recepción de información.
2. **Conocer los niveles de activación de un plan de emergencias.**
3. **Describir las fases de activación de un plan de emergencias.**
4. **Establecer el organigrama de activación de un plan de emergencias.**
5. **Conocer la estructura de coordinación de un plan emergencias.**
6. Detallar las características de la información a la población.
7. **Describir la estructura del plan operativo de emergencias sanitarias.**
8. **Seguir instrucciones de estructuras jerárquicas, trabajar en equipo y cumplir las normas de seguridad y protección laboral.**

CONTENIDOS:

| | |
|-----------------------|--|
| CONCEPTOS | Fases de ejecución de un plan de emergencias: alerta, alarma, activación, información y desactivación. Fases de activación de un plan de emergencia. Sistemas de alarma, alerta y notificaciones. Niveles de activación de los planes de emergencia. Organigrama de activación de un plan de emergencia. Coordinación de planes de emergencias. Planes operativos en emergencias sanitarias. Funciones del TES en las catástrofes. Información a la población. Transmisión y recepción: factores que influyen en las respuestas. |
| PROCEDIMIENTOS | Organización de la información. Análisis de la información y características de los informes. Identificación de las situaciones de emergencia. Procesos de decisión en un plan de emergencia. Criterios de coordinación entre planes de emergencia. Desactivación de un plan de emergencias. Evaluación del plan. Revisiones. Realización de simulacros. Identificación de indicadores y puntos críticos del plan. |
| ACTITUDES | Seguir las instrucciones según estructura jerárquica establecida. Trabajo en equipo. Seguir las normas de seguridad y protección. |

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado el procedimiento de recepción de información.
- b) Se han definido los niveles de activación de un plan de emergencias.
- c) Se han descrito las fases de activación de un plan de emergencias.
- d) Se ha esquematizado el organigrama de activación de un plan de emergencias.

- e) Se ha determinado la estructura de coordinación de un plan emergencias.
- f) Se han detallado las características de la información a la población.
- g) Se ha descrito la estructura del plan operativo de emergencias sanitarias

UNIDAD DIDÁCTICA 4: DISEÑO DE DISPOSITIVOS DE RIESGO PREVISIBLES.

DURACIÓN: 6 semanas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA4: Diseña un dispositivo de riesgos previsibles describiendo el protocolo de elaboración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Describir los objetivos del equipo sanitario en un dispositivo de riesgos previsibles.**
2. **Conocer los componentes básicos de un dispositivo de riesgos previsibles.**
3. **Enumerar los diferentes tipos de dispositivos de riesgos previsibles.**
4. Describir la información necesaria para realizar el análisis de la concentración a cubrir.
5. **Concretar los objetivos a cubrir de un dispositivo de riesgos previsibles.**
6. Identificar eventos con grandes concentraciones de población.
7. **Identificar los riesgos potenciales en grandes eventos y elaborar la hipótesis más probable y la más peligrosa en diferentes eventos.**
8. Definir los recursos materiales y humanos necesarios del dispositivo de riesgos previsibles.
9. **Conocer el protocolo asistencial y de evacuación del dispositivo de riesgos previsibles.**

CONTENIDOS:

| | |
|-----------------------|--|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Definición del dispositivo de riesgos previsibles a diseñar. Antecedentes. Objetivos generales y específicos. Marco de competencias en relación con otras instituciones.- Componentes básicos.- Tipos de dispositivos: macro dispositivo, dispositivo intermedio y dispositivo menor.- Objetivos del equipo sanitario en un dispositivo de riesgos previsibles.- Análisis de la concentración.- Estudio de los riesgos individuales y colectivos.- Elaboración de hipótesis.- Identificación de recursos.- Planificación operativa.- Protocolos asistenciales y de evacuación.- Mecanismos de coordinación interinstitucional. |
| PROCEDIMIENTOS | <p>Diseño y elaboración de un DRP. Concentraciones: identificación de la información (fecha, lugar y duración). Población afectada e infraestructuras. Eventos en recintos. Identificación de riesgos individuales y colectivos. Identificación y uso de recursos. Cálculo de costes.</p> |

| | |
|------------------|---|
| | Elaboración de planes operativos sanitarios. Diseño de protocolos. |
| ACTITUDES | Seguir las instrucciones según estructura jerárquica establecida. Trabajo en equipo. Seguir las normas de seguridad y protección. |

UNIDAD DIDÁCTICA 5:
EJECUCIÓN DE UN DISPOSITIVO DE RIESGOS PREVISIBLES.

DURACIÓN: 6 semanas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA5: Ejecuta un supuesto de un dispositivo de riesgo previsible, describiendo los protocolos de activación y desactivación del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Definir los objetivos fundamentales de la fase de ejecución de un DRP.
2. Conocer los elementos logísticos necesarios para la ejecución de un DRP.
3. Establecer la estructura, funciones y responsabilidades de los y las profesionales que intervienen en la ejecución de un DRP.
4. Establecer horarios y turnos de trabajo en la puesta en marcha de un DRP.
5. Conocer los protocolos operativos de un dispositivo de riesgos previsibles.
6. Establecer la uniformidad de los y las profesionales que intervienen en el proceso y fijar las normas de disciplina internas.
7. Seguir instrucciones de estructuras jerárquicas, trabajar en equipo y cumplir las normas de seguridad y protección laboral.
8. Conocer el procedimiento de activación del dispositivo de riesgos previsibles.
9. Desarrollar la fase de desactivación del dispositivo de riesgos previsibles.

CONTENIDOS:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | - Organización y gestión de los recursos. - Montaje del dispositivo: estudio del terreno. - Información a los profesionales. - Procedimiento de activación del dispositivo de riesgos previsibles. - Características de la fase de desactivación del dispositivo de riesgos previsibles. - Análisis del desarrollo del dispositivo de riesgos previsibles. |
| PROCEDIMIENTOS | Protocolos operativos. Protocolo operativo del grupo sanitario. Información a la población. Montaje de elementos del DRP: estudio del terreno y emplazamiento de estructuras. Información a los profesionales. Activación del DRP. Desactivación del DRP: análisis del desarrollo del DRP. Elaboración de la memoria. |

| | |
|------------------|--|
| ACTITUDES | Seguir las instrucciones según estructura jerárquica establecida. Uniformidad y disciplina. Cumplir turnos y horarios. Trabajo en equipo. Seguir las normas de seguridad y protección. |
|------------------|--|

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MÓDULO:

Al tratarse de un módulo teórico, las actividades consistirán en actividades de repaso de los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica, junto con la resolución de las tareas complementarias propuestas por el profesorado.

Para resolver estas tareas propuestas, los alumnos podrán utilizar los materiales y recursos que tienen a su disposición en la plataforma educativa.

Las tareas propuestas por el profesor se subirán a la plataforma para que estén a disposición de todos los alumnos.

A través de la plataforma se informará a todos los alumnos de los contenidos de cada sesión telemática programada.

MATERIAL DIDACTICO RECOMENDADO PARA EL MÓDULO PSP

Debes utilizar como libro de texto durante este curso lectivo el libro de **Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles** Eduard Aguado ,Carmen Ferreres. 2020. Ed ALTAMAR ISBN: 978-84-17872-40-3

El material didáctico que se incorpore al aula virtual del módulo, debes usarlo como instrumento de apoyo, de estudio y de aprendizaje individualizado. Puedes consultar otros libros de texto, pero las preguntas del examen se referirán al **libro de texto citado y a las unidades indicadas, que figuran en al aula virtual en cada periodo**

Si algún otro documento de los que se incorporan al aula virtual es materia de examen, esta circunstancia se avisará con la suficiente antelación.

METODOLOGÍA

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo, al ser esta una enseñanza a distancia, será el trabajo personal del alumno/a bajo las indicaciones del profesor/a del módulo el eje vertebrador del proceso de aprendizaje. Para orientar a los/as alumnos/as y proporcionarles materiales y recursos necesarios para alcanzar los objetivos del módulo, se establecen

Tutorías además de la plataforma Campus FP distancia disponible en la web educastur.

Estas tutorías son:

TUTORIAS DEL MÓDULO PEDRP

Hay 2 tipos de tutorías:

A. TUTORÍAS INDIVIDUALES. En ellas recibirás una atención personalizada de los profesores/as. Están a disposición del alumnado para orientar de forma individual y proporcionar el apoyo académico necesario.

Se desarrollarán a partir de las dudas, consultas y reflexiones que plantee el alumnado. La participación será VOLUNTARIA. La vía de comunicación en las tutorías individuales será vía telefónica y, preferentemente, a través del AULA VIRTUAL de cada módulo o de las aplicaciones de Office 365.

A través del sistema de mensajes (utiliza el sistema de mensajería instantánea) del aula virtual del módulo PEDRP, puedes consultar tus dudas y el profesor/a del módulo te contestará, en la hora que tiene asignada para ello.

A través de ellas podrás enviar correos electrónicos al profesorado, realizar consultas, intentar resolver tus dudas, recibir información relativa al curso, materiales, etc.

En dichas tutorías, se atenderán, asimismo, consultas de información general sobre la modalidad a distancia (obtención de claves, matriculación en aulas, plazos, guías, sistema de tutorías, acceso al Campus FP Distancia, etc.).

B. TUTORÍAS DE FORMACIÓN TELEMÁTICA. tutorías telemáticas, de periodicidad semanal, estas son **VOLUNTARIAS**, aunque es importante que participes en ellas en la medida que te lo permitan tus actividades.

En estas sesiones, se impartirá docencia directa telemática al alumnado del módulo profesional. Se llevarán a cabo a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje.

En el aula virtual, estará disponible en la guía del módulo un calendario con las sesiones telemáticas programadas y se concretarán los contenidos que se desarrollarán en cada una de las sesiones.

En esta hora, se incorporarán al aula virtual todas las actividades, calificaciones, avisos, unidades didácticas.

La temporalización de las sesiones de formación es orientativa y puede verse modificada por motivos organizacionales. Se informará con suficiente antelación al alumnado a través del AULA VIRTUAL de los posibles cambios.

- Cada periodo de 2h semanales de formación telemática se repetirá en semanas consecutivas, de tal forma que todo el alumnado pueda, en una fecha o en otra, acceder, aunque la participación en las mismas es voluntaria.
- La profesora pondrá actividades y tareas EVALUABLES a realizar por el alumnado para cada una de la Unidades Didácticas.

El plazo de presentación y la fecha límite de entrega, se programará y se indicará en el AULA VIRTUAL.

Para acceder al aula y sus contenidos o mandar mensajes sigue la ruta:
**EDUCASTUR → Campus
FP distancia → Usuario y contraseña → Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles**

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación son los que se establecen con carácter general para todos los módulos profesionales en la concreción curricular en el apartado: Instrumentos de evaluación y criterios de calificación del Título de Técnico en Emergencias Sanitarias. Además, al ser un Ciclo Formativo que se imparte a distancia, le afecta la Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias y la Circular de inicio de curso 2021-2022 para los centros docentes públicos que imparten enseñanzas profesionales del sistema educativo.

- Actividades y tareas a realizar a través de la plataforma telemática de aprendizaje.** (40% de la nota): El tipo de actividad se adecuará al tipo de contenidos de cada unidad didáctica, pudiendo combinarse baterías de preguntas tipo test y/o preguntas cortas
- La prueba presencial intermedia.** En febrero, de carácter voluntario.
- La prueba presencial final ordinaria.** Tanto la prueba presencial intermedia como la final ordinaria consistirá en un número variable de preguntas tipo test

Cada pregunta tipo test constará de cuatro posibles respuestas, siendo solo una de ellas correcta.

Cada examen se calificará de 0 a 10 puntos. La calificación numérica de estas pruebas está establecida según los siguientes criterios:

- Cada pregunta acertada tiene un valor de 1 punto
- Cada pregunta no acertada descontará 0,25 puntos
- Las preguntas no contestadas valen 0 puntos

Las pruebas presenciales representarán el 60% de la nota parcial o final y se deberá superar un 40% de las mismas para aprobar el módulo. El alumnado que no se presente o no supere la prueba presencial intermedia, se examinará de toda la materia no superada en la prueba presencial final ordinaria, sin perjuicio de mantener la nota obtenida en las actividades telemáticas superadas en su momento. Para poder ser evaluados/as según estos criterios correspondientes al procedimiento de evaluación continua, deberás participar en al menos un 70% de las actividades propuestas y ser evaluado/a positivamente.

Los exámenes de este módulo (PEDRP) no incluyen prueba práctica

ALUMNADO AL QUE NO SE LE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumnado que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua, es decir, que no realice las actividades telemáticas (debe realizar al menos un 70% de las actividades y tareas para que se aplique la evaluación continua), para superar el módulo, deberá realizar la prueba presencial intermedia (voluntaria) o solamente la prueba presencial final ordinaria obligatoria.

En este caso, las pruebas representarán el 100% de la nota y deberán obtener el 50% de las mismas para superar el módulo.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN. PRUEBA PRESENCIAL FINAL EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o que haya renunciado a la misma deberá realizar una prueba presencial final extraordinaria que tendrá lugar a finales del mes de JUNIO. Desde la fecha de la convocatoria ordinaria hasta la correspondiente a la extraordinaria, se seguirá impartiendo docencia a los alumnos/as que no hayan superado el módulo de acuerdo al horario establecido.

En estas sesiones de formación, se trabajará con el alumno/a los resultados de aprendizaje mínimos asociados a cada Unidad Didáctica con el fin de que obtenga una calificación positiva. La prueba presencial final extraordinaria será similar a las pruebas anteriores (intermedia y final ordinaria).

Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba.

INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y OTROS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

De acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Fomentar la coeducación contribuyendo a conseguir la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Evitar todo tipo de discriminación y desarrollar actitudes críticas ante este tipo de conductas.
- Formar al alumnado en el uso responsable de las tecnologías de la educación.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo profesional.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al existir tutorías individuales se atiende al alumnado conforme a sus características por lo que entendemos se realiza la **atención a la diversidad** ya que se tienen en cuenta todas las diferentes circunstancias que puedan manifestar

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Por tratarse de un módulo modalidad distancia, no se contemplan ninguna actividad específica para él. No obstante, se invitará al alumnado a cualquier charla, o actividad organizada por el centro que pueda ser de su interés

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y la situación sanitaria actual, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de **Teams** se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.